



Memoria Justificativa y Solicitud de Contratación para contratos de la LCSP

**OBJETO A CONTRATAR: SUMINISTROS DE REPUESTOS
ORIGINALES KNORR BREMSE**

NÚMERO DE LA S.C: 3000010230

Dirección: Secretaría General **Área:** Aprovisionamiento
Metro de Madrid, S.A.

División: Económico - Financiero **Servicio:** Compras

Aprobado por: Santiago Ruedas

Fecha: Dic-23

1 OBJETO DE LA SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

El presente documento tiene por objeto elevar a la aprobación del correspondiente órgano de contratación de Metro de Madrid, S.A., la autorización para el inicio de un proceso de licitación por la contratación del suministro de varios repuestos del fabricante Knorr Bremse S.A.

2 DATOS DE LA LICITACIÓN

▪ Objeto

Suministro de varios repuestos fungibles del fabricante Knorr Bremse S.A. para el mantenimiento del sistema de freno de los vehículos del parque de material móvil de Metro de Madrid.

Material	Denominación	Cantidad Estimada (Uds.)
72254	NUCLEO DE ELECTROIMAN I38733/F	250
72410	B71 JUNTA DE CIERRE PZA.3	200
72634	D12 JUNTA DE CIERRE	60
303421	A-19 MANGA DE PRESION	80
303501	MANGA M26x1,5 CAJA BOGIE	850
305004	B-128.2 MANGA M36x2 Ref. CAF C.A9.21.311.01	100
305005	B-128.3 MANGA M36x2 Ref. CAF C.A9.21.312.01	100

Tabla1. Repuestos objeto de la solicitud de contratación.

▪ Estamento responsable de la ejecución del contrato

Servicio de Compras.

▪ Valor estimado del contrato (artículo 101 LCSP)

Valor estimado: 99.000,00 euros (IVA no incluido)

▪ Método de cálculo aplicado para determinar el valor estimado (artículo 101 LCSP)

Para los materiales 72254, 72410, 72634 303421 y 303501 el valor real de los distintos contratos análogos adjudicados, ajustado en función de los precios del mercado y de los cambios en el número de unidades de materiales a suministrar.

Para los materiales 305004 y 305005 en función de los precios del mercado y del número de unidades de materiales a suministrar.

▪ **Presupuesto base de Licitación (Art. 100 LCSP)**

- Base imponible (BI): 99.000,00 euros
- Importe del I.V.A.: 20.790,00 euros
- Presupuesto base de licitación (PBL): 119.790,00 euros, IVA incluido

▪ **Desglose del presupuesto base de licitación (Art. 100.2 LCSP)**

Según los estipulado en la “NOTA INFORMATIVA – DESGLOSE DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN” del 28 de septiembre de 2020 se realiza el siguiente desglose de costes:

Tabla memoria	
Presupuesto de Ejecución (PE)	86.086,96 €
Costes directos (98%)	84.365,22 €
Costes indirectos (2%)	1.721,74 €
Gastos Generales (GG) (9%)	7.747,82 €
Beneficio Industrial (BI) (6%)	5.165,22 €
Base Imponible	99.000,00 €
IVA (21%)	20.790,00 €
Presupuesto Base de licitación (Con IVA)	119.790,00 €

Tabla 2. Desglose del presupuesto Base de la Licitación.

▪ **Modificación del contrato (artículo 204 LCSP)**

- No procede

▪ **División en lotes:**

- NO se divide en lotes (Art. 99.3 LCSP)**

- **Justificar los motivos de la no división en lotes:**

Al tratarse de contratista único, todos los lotes tendrían el mismo adjudicatario, por tanto, no procede la división en lotes. Además, disminuiría la eficiencia en la ejecución del contrato, ya que se debería controlar/hacer seguimiento de tantos contratos como lotes.

Duración del contrato

- Plazo de duración/ejecución inicial del contrato: 12 meses o hasta agotar la ejecución del importe, lo que antes ocurra.
- Hito a partir del cual comienza la duración/ejecución del contrato:
 - A partir del día siguiente a la formalización del contrato.
- Prórrogas:
 - NO

▪ **Clasificación del contrato**

- Sujeto a LCSP (Ley 9/2017)

▪ **Naturaleza del contrato**

- Suministros

▪ **Procedimiento de licitación**

- Procedimiento negociado sin publicidad y sin concurrencia (contratista único)

El régimen jurídico correspondiente a esta contratación viene determinado por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, sobre Contratos del Sector Público, que en su artículo 168 letra c) 2ª establece que el procedimiento negociado sin previa convocatoria de licitación podrá ser utilizado cuando por razones técnicas adquirir material con características técnicas diferentes, dando lugar a incompatibilidades o a dificultades técnicas de uso y de mantenimiento desproporcionadas.

▪ **Criterio de adjudicación (Arts. 145 y 146 LCSP)**

- Único criterio (precio o criterio basado en rentabilidad)

- Justificar las razones por el que se propone este criterio de adjudicación:

Se ha optado por esta opción, ya que los productos a adquirir están perfectamente definidos y se establecerán los plazos de entrega máximo.

▪ **Subcontratación (artículo 215 LCSP):**

- Procede

- **Procedimiento de subasta electrónica o petición sucesiva de ofertas**
 - NO

- **Fondos FEDER**
 - Contrato no financiable con fondos FEDER

- **Confidencialidad de los Pliegos de Prescripciones Técnicas**
 - NO

- **Cesión de datos**

¿La ejecución de este contrato requiere la cesión de datos por parte de Metro de Madrid, S.A. al contratista?

 - NO

3 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS REPUESTOS

En la siguiente tabla, se muestra la situación actual de los repuestos:

REFERENCIA	COBERTURA ESTIMADA	FECHA PREVISTA ENTRADA EN VIGOR NUEVO CONTRATO	PLAZO ENTREGA ESTIMADO (SEMANAS)	NECESIDAD EXTRAORDINARIA
VARIAS	MAYO	MAYO	30	NO

Tabla 3. Situación actual de los repuestos

Es necesario tramitar la actual contratación ya que por diferentes motivos (nuevas aperturas o bloqueo técnico del proveedor), los citados repuestos no pudieron incluirse en el actual contrato de proveedor único Knorr Bremse con nº 5323000116 (Nº SC 3000009769).

4 JUSTIFICACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD

Los repuestos objeto de adquisición forman parte del sistema de freno que montan los trenes de las diferentes series de Metro de Madrid y se utilizan en las diversas operaciones de mantenimiento correctivo y preventivo.

Para el cálculo de la necesidad, según el tipo de repuesto se ha realizado un tipo diferente de estimación:

- Repuestos de nueva apertura, cantidad indicada por el Servicio de Ingeniería de Metro de Madrid (SIMM).
- Para el resto de repuestos la estimación se basa principalmente en los consumos históricos de los últimos años ya que no se dispone de información detallada de tasas de sustitución.

No obstante, se pueden producir variaciones en las necesidades estimadas con origen en alguna de las siguientes causas:

- Disponibilidad de capacidad real para acometer las revisiones de ciclo largo planificadas.
- Variaciones en los kilómetros realmente recorridos por las unidades de tren.
- Incidencias en línea y accidentes con impacto en ejes de las unidades de tren.
- Variación de las tasas de sustitución de los repuestos.
- Reingeniería de los planes de mantenimiento.
- Etc.

La duración del plazo de ejecución propuesto para el contrato es de doce (12) meses o hasta ejecutar el importe del contrato.

5 ANTECEDENTES

A continuación, se detallan los datos de la última contratación de estos repuestos:

REF. INTERNA METRO	Nº CONTRATO	FECHA	CONTRATISTA	N.º SC	PRECIO UNITARIO
72254	5320000055	05/06/2020	KNORR BREMSE ESPAÑA S.A.	3000008286	32,54 €
72410	4511002706	12/12/2011		-	6,50 €
72634	4523000810	11/08/2023		3000009998	15,00 €
303421	4511002548	18/11/2011		-	75,00 €
303501	5316000002	16/02/2016		3000004451	29,55 €
305004	Materiales de nueva apertura.				
305005					

Tabla 4. Contratos adjudicados anteriormente.

6 CALCULO DEL VALOR ESTIMADO Y PRESUPUESTO BASE DE LA LICITACIÓN.

Para hallar el presupuesto base de la licitación, se ha calculado un importe de referencia respecto de la última contratación, valorando la cantidad estimada del repuesto por el precio unitario del contrato anterior, obteniéndose el importe de referencia de 51.952,50 euros respecto a la anterior contratación. En los materiales de nueva apertura se toma como referencia el indicado en la apertura de cada material.

Los precios de referencia de cada repuesto incluido en la presente licitación son los indicados en la siguiente tabla:

Materia l	Denominación	Necesidad final	Precio Ref.	Valor Ref.
72254	NUCLEO DE ELECTROIMAN I38733/F	250	32,54 €	8.135,00 €
72410	B71 JUNTA DE CIERRE PZA.3	200	6,50 €	1.300,00 €
72634	D12 JUNTA DE CIERRE	60	15,00 €	900,00 €
303421	A-19 MANGA DE PRESION	80	75,00 €	6.000,00 €
303501	MANGA M26x1,5 CAJA BOGIE	850	29,55 €	25.117,50 €
305004	B-128.2 MANGA M36x2 Ref. CAF C.A9.21.311.01	100	50,00 €	5.000,00 €
305005	B-128.3 MANGA M36x2 Ref. CAF C.A9.21.312.01	100	55,00 €	5.500,00 €
				51.952,50 €

Tabla 5. Importe de referencia.

A partir del importe de referencia calculado, para hallar el presupuesto base de la licitación se han incrementado los precios de los repuestos en un 89,97%. Ya que al tratarse de un procedimiento de licitación negociado sin publicidad y sin concurrencia no existe competencia que obligue al suministrador a bajar los precios, por lo que se le ha solicitado cotización orientativa al fabricante de los repuestos.

Teniendo en cuenta estos aspectos se ha establecido un **Importe Base Licitación SIN IVA** una vez redondeado de **99.000,00 €**.

En este caso, el importe del **Valor Estimado de la Licitación** coincide y es de **99.000,00** euros.

7 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

La cuenta financiera 602002 "Compras Repuestos, Material Matriculado" es contra la que se imputa el gasto por las compras de los repuestos objeto de la Solicitud, una vez que éstos son entregados y verificados.

Actualmente en Metro de Madrid, no se realiza la presupuestación de las cuentas financieras de las adquisiciones de repuestos matriculados; la presupuestación se lleva a cabo considerando únicamente el gasto realmente incurrido por los departamentos de Metro de Madrid en los consumos de los repuestos matriculados.

El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.

En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.